

Asunto: Notifica Resolución Exenta N°2 Rol D-319-2025
Fecha: lunes, 16 de marzo de 2026, 3:23:03 p.m. hora de verano de Chile
De: Notificaciones
A: [REDACTED]
Datos adjuntos: 6. RE 2- Previo a proveer.pdf

Por medio del presente, se remite a usted copia de la Resolución Exenta N°2, de fecha 16 de marzo de 2026 que *Previo a proveer Programa de cumplimiento resuelve lo que indica*, en el procedimiento administrativo sancionatorio Rol **D-319-2025**.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link:

<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/4380>

Por último, cabe señalar que **esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas**, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Saludos.



Notificaciones

*División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile*

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE